

PRINCIPIOS PARA UNA «ADECUADA REORGANIZACIÓN» DE LA VIDA CONSAGRADA

RESUMEN

Encuadrar correctamente la necesidad de reorganizar la Vida Consagrada. Son los dos acontecimientos marco: los cincuenta años de la apertura del Concilio Vaticano II y la «nueva Evangelización». Reorganización de la Vida Consagrada para una nueva Evangelización. Reorganización como fruto maduro de la adecuada renovación de la Vida Consagrada. Cinco principios generales para una adecuada reorganización de la Vida Consagrada propuestos por el Concilio como cauce seguro para garantizar el beneficio pretendido por la reorganización.

Palabras clave: Reorganización, Vida Consagrada, Vaticano II, nueva evangelización, principios.

ABSTRACT

Framing the need reorganize properly Consecrated Life. There are two events frame: fifty years of the opening of Vatican II and the «New Evangelization». Reorganization of Consecrated Life for a new evangelization. Reorganization as ripe fruit of the appropriate renewal of Religious Life. Five general principles for proper reorganization of Consecrated Life as proposed by the Council to ensure the secure channel intended benefit from the reorganization.

Keywords: Reorganization, Consacrated Life, Vatican II, new evangelization, principles.

SALUDOS Y AGRADECIMIENTOS

Saludo al Excmo. y Mgfc. Sr. Rector, D. Ángel Galindo García, que nos acoge en este marco incomparable de la Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad de la Conferencia Episcopal Española, para celebrar este Congreso sobre la Vida Consagrada, organizado desde la Facultad de Derecho Canónico, a cuyo Decano, Dr. D. José San José Prisco, también tengo el gusto de saludar.

Agradezco igualmente la invitación a pronunciar la lección inaugural de estas jornadas que sin duda serán muy enriquecedoras para nuestra reflexión académica y sobre todo para la vivencia de la vida consagrada en la Iglesia de España.

No pasan desapercibidas las abundantes iniciativas que en el contexto eclesial de nuestro país se han realizado en los últimos años y que se están celebrando en estos meses sobre la reorganización de la Vida Consagrada: congresos, jornadas de formación, artículos en revistas especializadas y divulgativas, además de capítulos generales y provinciales y reuniones intercongregacionales en los que uno de los puntos centrales de trabajo es precisamente la reorganización.

Los obispos españoles, como pastores de la Iglesia que peregrina en España, no podemos sino alabar todos estos esfuerzos que se realizan. Sabemos que a todos los que están involucrados en estas actividades les mueve su deseo de responder con fidelidad al anuncio del Evangelio en la actual situación social del mundo, y es fruto de su gran amor a la Iglesia y, en concreto, a la Vida Consagrada, que la mayoría de ellos han abrazado siguiendo la llamada del Señor. Por ello, los obispos —de manera especial quienes formamos la *Comisión Episcopal para la Vida Consagrada de la Conferencia Episcopal Española*— seguimos de cerca estas actividades ofreciendo nuestra colaboración y, sobre todo, nuestra oración.

ENCUADRAR CORRECTAMENTE LA NECESIDAD DE REORGANIZAR LA VIDA CONSAGRADA

Cuando hablamos de «reorganización de la vida consagrada» ¿a qué nos estamos refiriendo? Sería superficial afirmar que la reorganización de la que se trata y discute en los foros eclesiales responde exclusivamente a elementos sociológicos o de fuerza mayor, como pueden ser la disminución de vocaciones, el vaciamiento de algunos monasterios y comunidades o el ahorro en recursos humanos y materiales. Tampoco basta presentar la reorganización como respuesta o adecuación a signos de los tiempos, como pueden ser la globalización, tan propia de la presente etapa histórica, o las reconocidas

posibilidades que ofrecen los medios de transporte y de comunicación al permitir la transmisión de noticias e indicaciones indistintamente de las distancias y «en tiempo real», como ahora gusta decir. O el considerar el constante cambio del marco jurídico civil, que implica a las instituciones de vida consagrada un respeto y una adecuación a sus exigencias.

No hay duda de que todas estas realidades tienen su influjo, y no pequeño, en el modo asociativo de la Vida Consagrada. Son elementos que deben ser tenidos en cuenta y, estoy seguro de que, de un modo u otro, aparecerán en las diversas ponencias y mesas redondas de este congreso.

Pero considerar la reorganización de la Vida Consagrada exclusivamente desde estos elementos sería una visión netamente superficial que, sin ser negada, debe trascender hacia una visión superior, más profunda. Una visión sobrenatural que estudie y profundice los verdaderos motivos que impulsa a la Iglesia a replantearse el tema de la reorganización, en concreto, en la vida consagrada, el impulso del Espíritu que nos hace mirar en esta dirección.

Dejo a futuras reflexiones teológicas la búsqueda de los fundamentos teológicos de la reorganización dentro de la Iglesia y, más en concreto, de la Vida Consagrada. Como Pastor me ciño a destacar dos acontecimientos eclesiales que han de enmarcar, desde mi parecer, dicha reorganización de la Vida Consagrada.

El primero es que nos encontramos a las puertas de los cincuenta años de la apertura del Concilio Vaticano II. No está de más recordar la acertadísima visión del Beato Papa Juan XXIII ante la realidad que se avecinaba, y que con claridad supo plasmar en la Constitución Apostólica *Humanae salutis* por la que convocaba el Concilio:

«La Iglesia asiste en nuestros días a una grave crisis de la humanidad, que traerá consigo profundas mutaciones. Un orden nuevo se está gestando, y la Iglesia tiene ante sí misiones inmensas, como en las épocas más trágicas de la historia. Porque lo que se exige hoy de la Iglesia es que infunda en las venas de la humanidad actual la virtud perenne, vital y divina del Evangelio. La humanidad alardea de sus recientes conquistas en el campo científico y técnico, pero sufre también las consecuencias de un orden temporal que algunos han querido organizar prescindiendo de Dios. Por esto, el progreso espiritual del hombre contemporáneo no ha seguido los pasos del progreso material. De aquí surgen la indiferencia por los bienes inmortales, el afán desordenado por los placeres de la tierra, que el progreso técnico pone con tanta facilidad al alcance de todos, y, por último, un hecho completamente nuevo y desconcertante, cual es la existencia de un ateísmo militante, que ha invadido ya a muchos pueblos.

Todos estos motivos de dolorosa ansiedad que se proponen para suscitar la reflexión tienden a probar cuán necesaria es la vigilancia y a suscitar el sentido de la responsabilidad personal de cada uno. La visión de estos males

impresiona sobremanera a algunos espíritus que sólo ven tinieblas a su alrededor, como si este mundo estuviera totalmente envuelto por ellas. Nos, sin embargo, preferimos poner toda nuestra firme confianza en el divino Salvador de la humanidad, quien no ha abandonado a los hombres por Él redimidos. Mas aún, siguiendo la recomendación de Jesús cuando nos exhorta a distinguir claramente los signos de los tiempos (cf. Mt 16,3), Nos creemos vislumbrar, en medio de tantas tinieblas, no pocos indicios que nos hacen concebir esperanzas de tiempos mejores para la Iglesia y la humanidad¹.

No cabe duda de que el Beato Juan XXIII auguró —porque ya estaba aquí— lo que se nos venía encima. En estos 50 años transcurridos desde el inicio del Concilio hasta hoy, la Vida Consagrada se ha visto zarandeada por el fuerte secularismo de una sociedad —especialmente la europea— que vive tantas veces como si Dios no existiera... Hay que reconocer con profunda gratitud al Señor que, en esta prueba, la Vida Consagrada se ha mantenido fiel y siempre *esperando en el Señor de la historia*. Es cierto, igualmente, que la Vida Consagrada se encuentra abocada a «profundas mutaciones» como auguró el Papa Juan; éstas deben ser acometidas más desde la *renovación* que desde la *innovación* propiamente.

Los padres conciliares invitaron a toda la Vida Consagrada a una *adecuada renovación*. La reorganización sobre la que reflexionaremos en este congreso deberá ser fruto de la renovación realizada de modo adecuado según los principios conciliares. Y a su vez, la reorganización podrá cooperar a que se viva con mayor plenitud dicha adecuada renovación que en aquel entonces pidió la Madre Iglesia a sus queridos hijos consagrados y consagradas y que siempre ha de apoyarse en una renovación interior, como expresaba Benedicto XVI en la Jornada de la Vida Consagrada 2012: «de modo especial los miembros de los institutos de vida consagrada, han acogido como un don esta iniciativa, y espero que vivan el Año de la fe como tiempo favorable para la renovación interior, cuya necesidad se percibe siempre, profundizando en los valores esenciales y en las exigencias de su propia consagración»².

El segundo acontecimiento —también recogido en la denominación de este Congreso— se refiere al hecho de que, precisamente coincidiendo con el inicio del Concilio Vaticano II, el Papa Benedicto XVI ha convocado un Sínodo Ordinario de los obispos con el tema: «La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana». Convendrá, por tanto, considerar si la *Nueva Evangelización* implica una revisión y nuevo enfoque de algunos aspectos desde la eclesiología de comunión emanada del Concilio y promovida por los

1 JUAN XXIII, *Humanae salutis*, 3-4, 25 de diciembre de 1961.

2 BENEDICTO XVI, *Homilía* en las Vísperas de la Celebración de la Presentación del Señor, con ocasión de la XVI Jornada de la Vida Consagrada, Basílica Vaticana, jueves 2 de febrero de 2012.

Sínodos posteriores. Y si fuera así, la Vida Consagrada debería preguntarse también si ella, en sí misma, requiere una reorganización y qué implicaría.

Considero, pues, que toda reorganización de la Vida Consagrada, además de responder a otros elementos civiles y sociales, debe basarse principalmente en estas dos realidades de la Iglesia de nuestro tiempo: la *adecuada renovación* y la *nueva evangelización*. Ambas realidades acontecen en la Vida Consagrada si ésta ofrece un testimonio de radicalidad evangélica, absolutamente relevante en nuestra sociedad contemporánea, tan necesitada de valores espirituales y de testigos creíbles de la Verdad; así nos lo recuerda el documento *Lineamenta* sobre el próximo Sínodo para *la Nueva Evangelización*: «Además de los grupos de reciente fundación, fruto prometedor del Espíritu Santo, una grande tarea en la nueva evangelización corresponde a la vida consagrada, en las antiguas y nuevas formas. Es necesario recordar que todos los grandes movimientos de evangelización, surgidos en dos mil años de cristianismo, están vinculados a formas de radicalismo evangélico»³.

REORGANIZACIÓN DE LA VIDA CONSAGRADA PARA UNA NUEVA EVANGELIZACIÓN

El cardenal Joao Braz de Aviz, Prefecto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, disertará sobre «El Papel de la Vida Consagrada en la Nueva Evangelización».

Por ello me limito a una breve mención, resaltando dos puntos tomados de *Vita Consecrata* 81. Por un lado, que la Iglesia espera, como en otros momentos de la historia, la colaboración activa en la Nueva Evangelización por parte de las personas consagradas. Éstas «han de ser pregoneras entusiastas del Señor Jesús en todo tiempo y lugar, y estar dispuestas a responder con sabiduría evangélica a los interrogantes que hoy brotan de la inquietud del corazón humano y de sus necesidades urgentes».

El segundo punto, tomado del mismo número de la exhortación apostólica, se refiere a algunos criterios que se deben considerar en el trabajo de los consagrados: «Para una provechosa inserción de los Institutos en el proceso de la nueva evangelización es importante la fidelidad al carisma fundacional, la comunión con todos aquellos que en la Iglesia están comprometidos en la misma empresa, especialmente con los Pastores, y la cooperación con todos los hombres de buena voluntad. Esto exige un serio discernimiento de las llamadas que el Espíritu dirige a cada Instituto».

³ *Lineamenta* para la XIII Asamblea General Ordinaria, Sínodo de los Obispos, *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*, 8.

No corresponde ahora profundizar en las aplicaciones y conclusiones que se siguen de estos párrafos, si bien los tengo presentes en el tema que deseo abordar brevemente: la relación entre «adecuada renovación» y «reorganización» de la Vida Consagrada.

REORGANIZACIÓN COMO FRUTO MADURO DE LA ADECUADA RENOVACIÓN DE LA VIDA CONSAGRADA

Aunque es conocido por todos, lo primero que llama la atención cuando uno se acerca a la realidad de la Vida Consagrada es la multitud de formas históricas con que, a lo largo de los siglos y en el momento actual, se presenta esta pluricarismática vocación en la Iglesia, no obstante que toda ella exprese una única y misma identidad.

Este detalle no es de pequeña importancia pues exigirá aplicar la adecuada renovación y su posible consecuente reorganización no de un modo uniforme sino en el respeto de las diferencias de cada una de las formas de consagración.

Pero lo que sí debe ser común en toda reorganización que implique a un instituto es que ha de respetar y potenciar la identidad de la Vida Consagrada, que ha quedado bien descrita por la IX Asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos, celebrada en el año 1994, y la sucesiva exhortación apostólica *Vita Consecrata*.

La exhortación presentó la Vida Consagrada a través de la tríada consagración-comunión-misión, tres perspectivas desde dónde se puede contemplar la misma y única identidad de la Vida Consagrada.

Nos referimos a hombres y mujeres, llamados por Dios Padre (cf. *VC*, 17) y consagrados por el Espíritu Santo (cf. *VC*, 19) para el seguimiento de Cristo (cf. *VC*, 18) en la Iglesia y para la Iglesia (cf. *VC*, 29). Por proceder su consagración del único e indisoluble amor trinitario, ellos se convierten en signos de la Trinidad (cf. *VC*, 41) y de la Iglesia-comunión (cf. *VC*, 45). Todo esto con el fin de realizar la misión de servir al designio de Dios sobre los hombres (cf. *VC*, 73) en colaboración con toda la Iglesia (cf. *VC*, 74).

No puedo detenerme a desarrollar la estrecha vinculación que existe entre estos tres aspectos. Pero ustedes saben perfectamente que están íntimamente ligados y que, en consecuencia, la necesidad de enriquecer uno de ellos es provocada por los otros dos. Y, a la vez, el enriquecimiento de uno comporta también riqueza para los otros.

Hasta cierto punto la reorganización incide principalmente en el aspecto de la *comunión*. Se trata, sobre todo pero no exclusivamente, de pensar cómo adaptar y mejorar el modo de asociarse en la Vida Consagrada. Pero

como hemos recordado, esta nueva organización no responde en primer lugar a criterios sociológicos presentes en el mundo de hoy, sino a la adecuada renovación de la vida consagrada (*consagración-comunión*) y a las exigencias que impone la nueva evangelización (*comunión-misión*).

PRINCIPIOS GENERALES PARA UNA ADECUADA REORGANIZACIÓN DE LA VIDA CONSAGRADA

La reorganización es una de las expresiones de la adecuada renovación que se ha debido realizar o que se está realizando en la vida consagrada con el fin de poder dar mejor respuesta a las necesidades de nuestro tiempo y evangelizar del mejor modo posible al hombre y a la mujer de hoy. En consecuencia, si la reorganización que la vida consagrada, o parte de ella, está llamada a hacer es una expresión de la adecuada renovación, deberá ayudarse también de los criterios que han acompañado la correcta renovación.

Estos criterios o principios generales de renovación fueron presentados por los padres conciliares en el decreto *Perfectae caritatis*, número 2. Recordemos estos principios, a la vez que sugerimos alguna aplicación al tema de la reorganización.

Para comprender el alcance de estos «principios» es importante detenernos a considerar el párrafo introductorio que señala unos «preliminares básicos» que los sustentan y fundamentan. Dice así «La adecuada adaptación y renovación de la vida religiosa comprende a la vez el continuo retorno a las fuentes de toda vida cristiana y a la inspiración originaria de los Institutos, y la acomodación de los mismos, a las cambiadas condiciones de los tiempos. Esta renovación habrá de promoverse, bajo el impulso del Espíritu Santo y la guía de la Iglesia» (PC 2). Enumero los elementos que propone el párrafo citado:

- a) Continuo retorno a las fuentes de toda vida cristiana (Jesús-Evangelio-Bautismo).
- b) Desde la inspiración originaria de los Institutos (fundador y fundación, carisma y espiritualidad).
- c) En la acomodación-adaptación a los tiempos actuales (desde la *fidelidad creativa* como la denominará el Beato Juan Pablo II).
- d) Bajo el impulso del Espíritu Santo (garantía irrenunciable de toda renovación).
- e) Con la guía de la Iglesia (suprema instancia de discernimiento).

El mismo documento conciliar propone posteriormente estos elementos a modo de principios que han de ser seguidos para una correcta renovación. Veamos cuáles son:

El *primer principio* dice: «Como la norma definitiva de la vida religiosa es el seguimiento de Cristo tal cual lo propone el Evangelio, todos los institutos han de considerar esto como su regla suprema» (PC 2.a.).

El Papa Benedicto XVI ha vuelto a recordar la vigencia y centralidad de este principio: «Si los institutos de vida consagrada quieren mantener o volver a encontrar su vitalidad y eficacia apostólica, tienen que volver a comenzar desde Cristo, continuamente. Él es la roca firme sobre la que tenéis que construir vuestras comunidades y cada uno de vuestros proyectos de renovación comunitaria y apostólica»⁴.

Aplicado a nuestro tema diremos que toda nueva medida organizativa debe enfocar y polarizar a cada uno de los miembros del instituto que se reestructura hacia la persona de Jesucristo. Si los nuevos medios impiden, obstaculizan o no facilitan el seguimiento de Cristo, no podemos hablar de una adecuada reorganización.

Leamos el *segundo principio*: «El que los institutos tengan un carácter y función propios contribuye al bien mismo de la Iglesia. Por eso hay que conocer y conservar fielmente el espíritu de los fundadores, los fines propios, las sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio de cada instituto» (PC 2.b.).

El documento conciliar reconoce como riqueza de y para la Iglesia el que cada instituto permanezca idéntico a sí mismo y, por lo tanto, diverso de los otros. Es lógico este modo de pensar si tenemos en cuenta que el Espíritu Santo, «a través de múltiples carismas, [...] hace presente de modo perenne en la Iglesia y en el mundo, en el tiempo y en el espacio, el misterio de Cristo»⁵. Es decir, cada carisma refleja un aspecto de la persona de Cristo de modo que la Iglesia nunca olvide y siempre viva dicho aspecto carismático en su seno. Cada carisma que desaparece o se diluye es un empobrecimiento para la Iglesia.

Que cada carisma deba permanecer siempre reconocible y distinguible de los demás después de la nueva reorganización, no quiere decir que no

⁴ BENEDICTO XVI, *A los miembros del Consejo Ejecutivo de las Uniones Internacionales de los Superiores y Superiores Mayores*, 18 de febrero de 2008.

⁵ JUAN PABLO II, *Vita consecrata*, 5. Esto mismo se dice en *Vita consecrata*, 32: «En este horizonte común a toda la vida consagrada, se articulan vías distintas entre sí, pero complementarias. Los religiosos y las religiosas *dedicados íntegramente a la contemplación* son en modo especial imagen de Cristo en oración en el monte. Las personas consagradas de *vida activa* lo manifiestan «anunciando a las gentes el Reino de Dios, curando a los enfermos y lisiados, convirtiendo a los pecadores en fruto bueno, bendiciendo a los niños y haciendo el bien a todos». Las personas consagradas en los *Institutos seculares* realizan un servicio particular para la venida del Reino de Dios, uniendo en una síntesis específica el valor de la consagración y el de la secularidad. Viviendo su consagración en el mundo y a partir del mundo, «se esfuerzan por impregnar todas las cosas con el espíritu evangélico, para fortalecer y crecimiento del Cuerpo de Cristo».

se puedan tocar las estructuras organizativas que dejó el fundador, propias de siglos o períodos pasados. Pero sí exige que las estructuras que surjan de esta reorganización velen por mantener y reflejar el espíritu de la fundación. Para ello, «vuelve a ser hoy urgente para cada Instituto la necesidad de *una referencia renovada a la Regla*, porque en ella y en las Constituciones se contiene un itinerario de seguimiento, caracterizado por un carisma específico reconocido por la Iglesia. Una creciente atención a la Regla ofrecerá a las personas consagradas un criterio seguro para buscar las formas adecuadas de testimonio capaces de responder a las exigencias del momento sin alejarse de la inspiración inicial»⁶. Es decir, la nueva reorganización debe permitir que se sigan diferenciando cada uno de los carismas que el Espíritu Santo ha regalado a su Iglesia.

Por lo mismo, la reorganización no puede aplicarse de modo unívoco a todas las formas e institutos de vida consagrada; deberá ser realizada institución por institución. El modelo de un instituto podrá servir de orientación pero nunca podrá ser simplemente imitado y aplicado sin más. Siempre requerirá de una aplicación adecuada a la propia espiritualidad y misión. De ahí la recomendación de *Vita Consecrata*: «Se invita pues a los Institutos a reproducir con valor la audacia, la creatividad y la santidad de sus fundadores y fundadoras como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy. Esta invitación [...] es también llamada a buscar la competencia en el propio trabajo y a cultivar una fidelidad dinámica a la propia misión, adaptando sus formas, cuando es necesario, a las nuevas situaciones y a las diversas necesidades, en plena docilidad a la inspiración divina y al discernimiento eclesial»⁷.

Pasamos al *tercer principio* general para una adecuada renovación. «Todos los institutos han de participar en la vida de la Iglesia y hacer suyos y favorecer, según sus posibilidades y carácter propio, las iniciativas y proyectos de la misma en materia bíblica, litúrgica, dogmática, pastoral, ecuménica, misionera y social» (PC 2.c.).

¡Cómo agradece la Iglesia todo el trabajo que las familias religiosas realizan! La Iglesia es más hermosa gracias a los consagrados, que desgastan la vida para el bien de la humanidad a través de la misión.

Este testimonio se acrecienta cuando conocemos las diversas y amplias iniciativas intercongregacionales que se desarrollan. Son obras que proclaman que no es necesario renunciar a la vivencia de la propia identidad carismática para poder colaborar con otras familias religiosas, y sus frutos son signo de

6 JUAN PABLO II, *Vita consecrata*, 37.

7 JUAN PABLO II, *Vita consecrata*, 37.

que su verdadero origen es el Espíritu Santo de quien procede cada uno de los carismas que colaboran⁸.

El Concilio ha presentado la Iglesia como comunión, y en sus comunidades fervorosas y fraternas encontramos ejemplo e ilusión para vivir todos la comunión eclesial. A este respecto permitidme, por su belleza, leer unas palabras de san Bernardo, citadas por *Vita Consecrata*, a propósito de las diversas Órdenes religiosas: «Yo las admiro todas. Pertenezco a una de ellas con la observancia, pero a todas en la caridad. Todos tenemos necesidad los unos de los otros: el bien espiritual que yo no poseo, lo recibo de los otros (...). En este exilio la Iglesia está aún en camino y, si puedo decirlo así, es plural: una pluralidad múltiple y una unidad plural. Y todas nuestras diversidades, que manifiestan la riqueza de los dones de Dios, subsistirán en la única casa del Padre que contiene tantas mansiones. Ahora hay división de gracias, entonces habrá una distinción de glorias. La unidad, tanto aquí como allá, consiste en una misma caridad»⁹.

Estas actitudes interiores, que el Beato Juan Pablo II llamó «espiritualidad de comunión» (*Novo millennio ineunte*, 43) y que fueron aplicadas para la Vida Consagrada en el documento «Caminar desde Cristo» números 28 y 29, sean las que nos guíen en la reorganización que intentamos realizar. «Sin este camino espiritual —decía el Papa— de poco servirían los instrumentos externos de la comunión» (CdC 29; cfr. NMI 43). Uno de estos instrumentos es la reorganización.

El *cuarto principio* que propone el decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa dice así: «Los institutos han de promover en sus miembros un conocimiento adecuado de las condiciones de los hombres y de los tiempos, así como de las necesidades de la Iglesia. Por tanto, sabiendo juzgar las circunstancias del mundo actual a la luz de la fe e inflamados de celo apostólico, serán capaces de ayudar más eficazmente a los hombres» (PC 2.d.).

Podríamos llamar a éste el principio antropológico. Quizá el más novedoso de los cinco principios. La renovación y la reorganización, además de tener en el centro el seguimiento de Cristo, respetar el carisma propio y

⁸ «El sentido eclesial de comunión alimenta y sustenta también la fraterna relación espiritual y la mutua colaboración entre los diversos Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica. Personas que están unidas entre sí por el compromiso común del seguimiento de Cristo y animadas por el mismo Espíritu, no pueden dejar de hacer visible, como ramas de una única Vid, la plenitud del Evangelio del amor. Permaneciendo siempre fieles a su propio carisma, pero teniendo presente la amistad espiritual que frecuentemente ha unido en la tierra diversos fundadores y fundadoras, estas personas están llamadas a manifestar una fraternidad ejemplar, que sirva de estímulo a los otros componentes eclesiales en el compromiso cotidiano de dar testimonio del Evangelio». *Vita consecrata*, 52.

⁹ SAN BERNARDO, *Apología a Guillermo de Saint Thierry* IV,8: PL 182,903-904. Citado en *Vita consecrata*, 52.

facilitar la comunión de la Iglesia, deben ser un bien concreto y práctico para cada uno de los miembros de los institutos.

Las medidas de reorganización deben buscar el bien de la persona, su bien total y pleno. Para ello será necesario conocer bien sus necesidades propias, en lo humano y en lo espiritual, y respetar sus propias decisiones personales y libres aunque, en ocasiones frecuentes, haya que apelar también a su condición de religioso comprometido en la búsqueda del bien común del instituto y de la voluntad de Dios a través de la vivencia virtuosa de la obediencia.

En la búsqueda de su bien total y pleno, la reorganización deberá buscar no sólo superar barreras y ofrecer mayor accesibilidad a todos los lugares, junto con una mejor atención médica y humana a todos los miembros, sino que debe interesarse por su perfección y santidad. Espíritu de perfección y santidad espiritual que, en ciertas edades y etapas de la vida, requiere de un trato muy personal y específico, para lo que no siempre está preparada la institución.

Por último, el *quinto principio*: «La vida religiosa tiene, ante todo, como finalidad el que sus miembros sigan a Cristo y se unan a Dios por la profesión de los consejos evangélicos. Por eso hay que considerar seriamente que las mejores adaptaciones que puedan hacerse a las necesidades de nuestro tiempo no surtirán efecto si no las anima una renovación espiritual. Ésta ha de jugar un papel principal siempre, incluso cuando se trata de impulsar obras externas» (PC 2.e.).

Hay que reconocer la riqueza de las áreas ya clásicas de la formación (espiritual, humana, apostólica, teológica, todas ellas según el propio carisma). De ellas, la espiritual no es sólo la primera o la principal: es la fuente de todas las demás y la meta en la que confluyen las otras.

En efecto, Dios sólo santifica lo humano. En consecuencia, cuando más «humano» se es, cuando más nos asemejamos al «*ecce homo*», a Cristo hombre perfecto, mejor puede alcanzar su objetivo la gracia divina. Por otro lado, una rica personalidad humana hace brillar más la riqueza espiritual¹⁰.

Constatamos también que la vida espiritual y comunitaria ha de ser el motor que impulse la formación de un correcto celo apostólico y la entrega generosa y sacrificada a la acción apostólica. De igual forma, bien sabemos que los compromisos apostólicos encienden el fervor y la entrega a una mayor y más rica vida espiritual.

Lo mismo ocurre en la relación entre vida espiritual y formación teológica. Personalmente me alegra saber que la vida consagrada busca cada vez más

10 Cf. CIVCSVA, *Caminar desde Cristo*, 20: «La vida espiritual en el primer lugar».

una mayor formación en el ámbito teológico y, según la misión propia, en otras ciencias. En efecto, la formación teológica debe ser algo común en todas las formas de vida consagrada, desde la vida monástica y contemplativa hasta, con más razón si cabe, la vida preponderantemente apostólica y activa. Ésta no significa un academicismo o intelectualismo y, menos aún, debe ser considerado un privilegio de algunos. La formación teológica es una exigencia de la vida espiritual. En efecto, cuanto más se conoce a Cristo a través de la vida espiritual más se desea profundizar en su sabiduría. A su vez esta formación teológica impulsará al alma a buscar los medios espirituales que le lleven a la intimidad con Aquél que ahora admira y conoce mejor, gracias a la sabiduría teológica adquirida, en un permanente contacto con la Palabra de Dios¹¹.

La reorganización en la que tantos institutos se encuentran empeñados deberá facilitar y enriquecer todas las áreas formativas, cuidando siempre de privilegiar la formación espiritual permanente, como ha recordado el Santo Padre en la última Jornada de la Vida Consagrada: «Esta profunda cercanía al Señor, que debe ser el elemento prioritario y característico de su existencia, los llevará a una renovada adhesión a Él y tendrá un influjo positivo sobre su particular presencia y forma de apostolado dentro del Pueblo de Dios, mediante la aportación de sus carismas, en la fidelidad al Magisterio, con la finalidad de ser testigos de la fe y de la gracia, testigos creíbles para la Iglesia y para el mundo de hoy»¹².

REFLEXIÓN FINAL

Una última reflexión. La Vida Consagrada sufrió mucho durante la etapa del postconcilio. En gran medida —posiblemente— porque no tuvo prioritariamente en cuenta estos principios generales que le habían ofrecido los padres conciliares. Estos principios no fueron límites o cortapisas para la adecuada renovación, como tampoco lo son para la reorganización en la que estamos empeñados ahora. Por el contrario, el respeto y puesta en práctica de estos principios que ofreció el Concilio son cauce seguro para garantizar el beneficio pretendido por la reorganización emprendida.

A la hora de la reorganización, es necesario considerar estos principios generales con el mismo espíritu con que los padres sinodales, en la Asamblea del Sínodo ordinario de 1994 dedicada a la Vida consagrada, lo entendieron y

11 Cf. BENEDICTO XVI, *Discurso al mundo de la cultura*, en el Colegio de los Bernardinos, París 12 de septiembre de 2008

12 BENEDICTO XVI, Homilía en las Vísperas de la Celebración de la Presentación del Señor, con ocasión de la XVI Jornada de la Vida Consagrada, Basílica Vaticana, jueves 2 de febrero de 2012.

lo vivieron. Ello les llevó a proponer con entusiasmo a todos los consagrados el camino de la «fidelidad creativa» (VC, 37) en su vida consagrada; y a invitar a todos los consagrados y consagradas a un «renovado dinamismo» (VC, 55). Un «dinamismo de fidelidad» (VC, 70) porque de lo que se trata es de vivir una «fidelidad en la novedad» (cf. VC, cap.2º, II).

Por este motivo, agradezco sinceramente a todas las instituciones que promueven foros como éste, tan bien organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Salamanca, y a los Superiores Mayores que se encuentran empeñados en la reflexión, discernimiento y puesta en marcha de la reorganización de la Vida Consagrada.

Estoy seguro de que la asistencia del Espíritu Santo no les faltará, como no faltó en el momento de la fundación de cada una de las instituciones.

Salamanca, 2 de julio de 2012

Vicente Jiménez Zamora

Obispo de Santander

Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada
de la Conferencia Episcopal Española